



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 2019

Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las doce horas del día catorce del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas 1, en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de SENEAM.**

Ing. Eduardo González Peniche, encargado de la Dirección de Ingeniería y Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia pasó lista de asistencia. Asimismo, comprobó que se reunió el quórum necesario para la sesión, por lo que dio la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la sesión, encontrándose presentes:

Los Integrantes

Ing. Eduardo González Peniche, encargado de la Dirección de Ingeniería y Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia

Lic. Francisco Vázquez Covarrubias, Subdirector de Servicios Generales y Miembro del Comité de Transparencia

Lic. Leonel Floriberto Robles Calvo, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en SENEAM y Miembro Suplente del Comité de Transparencia.

Los Invitados

Lic. Norma Leticia García Vázquez, Apoyo Operativo de la Unidad de Transparencia

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Listado de Casos.

18/19 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el C.T.A. Martín Ignacio García Herrera, Director General Adjunto de Tránsito Aéreo y el LA. Tulio González González, Director de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100002119, que a la letra dice: "Se solicita conocer si ese sujeto obligado ha celebrado instrumento jurídico alguno (acuerdo, convenio, contrato) o cualquier compromiso oneroso o no, con la empresa que utiliza el nombre comercial de NAVBLUE, empresa de la compañía AIRBUS. Al respecto se solicita lo siguiente: 1. Saber cuántos instrumentos jurídicos celebrados con esa empresa entre el mes de Julio del 2018 y a la fecha de esta solicitud. 2. De los instrumentos jurídicos, se diga en que fecha se celebraron, bajo que procedimiento de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento (adjudicación directa, licitación pública nacional o internacional, invitación a cuando menos 3 personas). 3. Señalar qué empresas participaron en el o los estudios de mercado y entregar de manera digital el resultado de las investigaciones de mercado. 4. En caso de haber sido adjudicación directa, entregar el dictamen aprobado por el comité de adquisiciones para haber llevado a cabo la excepción a la licitación pública. 5. Señalar fecha de adjudicación, objeto, vigencia y monto pactado de pago. 6. Entregar versión pública digital del o los contratos. 7. Señalar fundamento legal bajo el cual el gobierno federal celebró contrato con esa empresa o empresas, para entregar estudios de viabilidad de operación del



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 2019**

aeropuerto de Santa Lucía y al mismo tiempo celebrar contrato de análisis del espacio aéreo en el Valle de México. 8. Señalar si esa empresa está siendo considerada además de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para llevar a cabo trabajos para la Secretaría de la Defensa Nacional en cuanto al aeropuerto de Santa Lucía se refiere. **Otros datos para facilitar su localización.** El 28 de febrero el Secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jimenez Espriu declaró ante los medios de comunicación que el gobierno federal trabaja con la empresa NAVBLUE para temas de estudios del espacio aéreo en el Valle de México, particularmente para aspectos del aeropuerto de la CDMX y de Santa Lucía. El funcionario señaló que el estudio actual tiene un costo de entre 5 y 6 millones de dólares. Es la misma empresa que entregó en noviembre del 2018 estudios indicando que el aeropuerto de Santa Lucía es viable.”

19/19 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el C.T.A. Martín Ignacio García Herrera, Director General Adjunto de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100002219, que a la letra dice: “Necesito su apoyo para proporcionarme 2 juegos certificados con costo del archivo con num. de folio 0911100001519 que recién me proporcionaron. Adicionalmente agradeceré me puedan proporcionar un DVD con el audio original de la transcripción magnetofónica incluida en dicho documento. De igual forma con costo. Gracias.”-----

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, su aprobación, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CT/14/03/2019.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
---	--

En relación con el Listado de Casos No. **18/19** del Orden del Día, concerniente a la confirmación de inexistencia de la información solicitada por el C.T.A. Martín Ignacio García Herrera, Director General Adjunto de Tránsito Aéreo y el LA. Tulio González González, Director de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100002119, se llega al siguiente:-----

ACUERDO EXT/CT/14/03/2019.02	Con fundamento en los artículos 44, fracción II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II y 141, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma por unanimidad la inexistencia de la información, manifestada por el C.T.A. Martín Ignacio García Herrera, Director General Adjunto de Tránsito Aéreo y el Director de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración de este Órgano Desconcentrado, solicitada por el particular en la solicitud de información con número de folio 0911100002119.
---	---

En relación con el Listado de Casos No. **19/19** del Orden del Día, concerniente a la confirmación de inexistencia de la información solicitada por el C.T.A. Martín Ignacio García Herrera, Director General Adjunto de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100002219, se llega al siguiente:-----

ACUERDO EXT/CT/14/03/2019.03	Con fundamento en los artículos 44, fracción II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II y 141, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso
---	--

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CAUDELLO DEL SUR
EMILLANO ZAPATA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 2019**

a la Información Pública, se confirma por unanimidad la inexistencia de la información, manifestada por el C.T.A. Martín Ignacio García Herrera, Director General Adjunto de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, solicitada por el particular en la solicitud de información con número de folio 0911100002219

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las **trece horas** del mismo día, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

**ING. EDUARDO GONZÁLEZ PENICHE,
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA.**

MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. FRANCISCO VAZQUEZ COVARRUBIAS,
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ

**LIC. LEONEL FLORIBERTO ROBLES CALVO,
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SENEAM.**